

FIJADO EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A TRASLADOS DEL JUZGADO 15 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLÍN,
EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 8:00 A.M.

JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN				
14 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020). TRASLADO NO. 043				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2018-00847-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	HANNER DE JESUS VALENCIA BUENAÑOS	JHON WALTER MORENO MENA	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2019-00088-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	BIBIANA INES CANO CASTAÑEDA	JOSE ELKIN ALVAREZ BURITICA	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2020-00093-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY MARITZA GOMEZ SANCHEZ	JORGE ALBEIRO VALENCIA VALENCIA	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

SI REQUIERE COPIA DEL ESCRITO PRESENTADO LO PUEDE SOLICITAR A TRAVÉS DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO j15famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 015 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81678dfce7b27558f98f1db7393d769ce0b1af4ba550732df9ea92f603d141bc**
Documento generado en 11/12/2020 05:01:53 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>